

MOCIÓN

Que presenta el portavoz del grupo de Málaga para la gente, Eduardo Zorrilla Díaz, a la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad, Accesibilidad y Seguridad, de apoyo a la labor social que realiza la Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPANSOR)

La Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPANSOR) surge en el año 1968 para dar respuesta a las necesidades que se plantean a las familias de las personas con discapacidad auditiva.

Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- a) La atención y el apoyo a las familias, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- b) Procurar que todos los discapacitados auditivos, niños o adultos, cuenten con los instrumentos y medios necesarios para su formación educativa integral, en todos los niveles de enseñanza, hasta su inserción social y laboral.
- c) Ofrecer y prestar la mayor colaboración a cuantas iniciativas o peticiones se reciban por parte de las diversas entidades que trabajan por el sordo.
- d) Servir de cauce de representación e iniciativa ante las Administraciones Públicas y cualquier otro organismo público o privado que tenga competencia relacionada con el fin primordial de la Asociación.
- e) Impulsar la constitución de Asociaciones Comarcales o Locales donde sea preciso, en su ámbito territorial.
- f) Fomentar y promover recursos de formación e información destinados a padres, profesionales, administraciones, como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.
- g) Organizar cualquier otra actividad que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas sordas y sus familias.

Los valores que defiende ASPANSOR son: el bienestar y la integración plena de las personas con discapacidad auditiva, su autonomía y desarrollo personal, la defensa de los derechos de las familias y las respuestas a sus necesidades.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, está formada por padres con hijos/as con discapacidad auditiva, como socios numerarios y socios colaboradores. El objetivo es orientar y ayudar a las familias en las primeras experiencias con el niño sordo; establecer contactos entre los padres de niños sordos a través de coloquios, cursos y otras actividades; servir de cauce de representación e iniciativa ante las administraciones públicas y cualquier organismo público o privado que tengan competencia con el fin primordial de la Asociación; Impulsar las relaciones entre personas sordas y oyentes a todos los niveles; mejorar y facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad auditiva; y la sensibilización de la sociedad sobre la deficiencia auditiva.

La falta de audición es una de las deficiencias más frecuentes pero menos conocidas. Así, una pérdida auditiva desconocida que no es tratada, dificultará el desarrollo evolutivo del lenguaje, el acceso a la lecto-escritura, el aprendizaje y las relaciones sociales con sus iguales.

La Asociación ofrece unos servicios a niños/as con discapacidad auditiva y a sus familias, como:

1. Servicios de Rehabilitación.
2. Atención Temprana.
3. Logopedia
4. Rehabilitación a I.C.
5. Lengua de Signos y Bimodal.
6. Apoyo curricular.
7. Lectura Labio facial.
8. Servicio de Atención y Apoyo a las Familias.
9. Servicio de Atención Psicológica.
10. Servicio de Trabajo Social.
11. Servicio de Videoteca.
12. Realización de Actividades Formativas y de Convivencia.

La Asociación realiza y/o participa en diferentes actividades, tales como:

- Escuelas de padres.
- Cursos de Lengua de Signos para las familias.
- Encuentros de familias.
- Jornadas formativas e informativas.
- Gestiones en los distintos ámbitos: Educación, Servicios Sociales, Sanidad, etc.
- Participación en órganos de representación nacional, regional y local: Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS).
- Elaboración de material divulgativo de la Asociación.

La Asociación, en estos momentos, realiza toda su actividad, desde un local del AVRA cedido en 1998, en el que atienden actualmente a 52 niños, aunque la población potencial es de 400 niños en toda la ciudad, a la vez que se encuentran limitados y desbordados, entre otros motivos, por carecer de unas instalaciones adecuadas, ya que el local se ha quedado pequeño y sólo cuenta con 4 aulas, que además al no estar insonorizadas no sirven para las clases de logopedia. También hay humedades a causa de los bajantes y no se encuentran en las mejores condiciones para desarrollar su labor y actividad.

La Asociación solicitó un nuevo local al Ayuntamiento de Málaga en marzo de 2015, al igual que también lo hicieron a la Diputación provincial y a la Junta de Andalucía, la respuesta de la Dirección de Derechos Sociales y Participación Ciudadana, recibida el 30.04.15 fue que no había locales bastantes y que su solicitud se incorporaría a la base de datos de peticiones de locales para proceder de acuerdo a la Ordenanza Municipal reguladora de la cesión y uso de Bienes Inmuebles Municipales.



Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

El proyecto de futuro de esta Asociación es atender a más niños/as y extender toda su actividad a grupos de adolescentes, también con necesidades de conversaciones grupales y otras atenciones, el problema, además de la necesidad de unas instalaciones adecuadas, en que también las subvenciones de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Andalucía se han recortado un 70 por ciento.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

ÚNICO.- Instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a que apoyen la labor social que realiza la Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPANSOR) dotándola de todos los medios materiales y de instalaciones adecuadas para desarrollar y entender su actividad.

Eduardo Zorrilla Díaz
Portavoz de 'Málaga para la Gente'

Málaga, a 14 de julio de 2016



Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga